

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los citados documentos.

Madrid, 12 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.460.

SAN LORENZO, S. A. ELECTRO-HARINERA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, en el domicilio social, calle Trinidad, número 1, de La Rambla (Córdoba), el día 7 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, en su caso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la reunión anterior que fue aprobada en su día.

Segundo.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio y resolver sobre la propuesta de distribución del beneficio, todo ello correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Elección de dos Interventores accionistas para la aprobación del acta de la Junta.

En el domicilio social están a disposición de los señores accionistas los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, según el segundo punto del orden del día, incluidos los informes del Auditor de cuentas. Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Rambla, 25 de abril de 2002.—Miguel José Lovera García.—16.874.

SANT CUGAT DIR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrarse en la calle Industria, 90-92, entresuelo, de Barcelona, el día 29 de mayo de 2002, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2001 y aplicación de su resultado.

Segundo.—Fijación de la retribución del Administrador.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, así como el pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones representativas, por sí mismos o debidamente agrupados con otras, que representen un mínimo del uno por mil del capital social y que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, las tengan inscritas en el libro registro de acciones nominativas.

Barcelona, 16 de abril de 2002.—El Administrador único.—16.649.

SANT FRANCESC D'ASSIS, S. L.

Se convoca a los señores socios para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las diecinueve horas del día 31 de mayo de 2002, en primera convocatoria y, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y en su caso el informe de los Auditores de cuentas.

Santpedor, 1 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Vallespi Puigdemívol.—17.507.

SEDES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 81, de fecha 30 de abril de 2002, páginas 10978 y 10979, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el último párrafo, donde dice: «... tendrá derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que representen al menos el 1 por 100 del capital social...», debe decir: «... tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que representen al menos el 1 por 1.000 del capital social...».—15.230 CO

SERGAMA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas, sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día, 4 de junio de 2002, a las veintiuna quince horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.—Cese y nombramiento, de Consejeros. Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad

de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 LSA).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.618.

SERVICIOS ÍNDICE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que ha de celebrarse en el paseo de la Castellana, número 216, de Madrid, el próximo día 27 de mayo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si no hubiese quorum suficiente, el siguiente día, 28 de mayo, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar y acordar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Reducción del capital social en 1.006.389,45 euros con aportación dineraria, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ampliación del capital social en 1.006.389,45 euros con aportación dineraria, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Elevación a públicos de los acuerdos que procedan.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

El texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y el informe emitido por el Administrador único a tenor de lo que se indica en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como las cuentas anuales del ejercicio de 2001, cuyo Balance, que sirve de base para la reducción del capital social, ha sido verificado por el Auditor designado al efecto, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social donde podrán ser examinados; no obstante, si alguno deseara que le fueran enviados a su domicilio podrá solicitarlo así y los recibirá acto seguido, de forma totalmente gratuita.

Madrid, 3 de mayo de 2002.—El Administrador único.—17.670.

SERVIELECTRIC GIRONA, SOCIEDAD LIMITADA

Balance de liquidación

En Junta general extraordinaria y universal de la entidad «Servielectric Girona, Sociedad Limitada» (en liquidación), celebrada el día 31 de diciembre de 2001, se acordó, por unanimidad, el acuerdo de disolver y liquidar la referida sociedad, y aprobando el Balance final de liquidación, lo que se